



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

GERENCIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO INTERNO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

SOBRE

“CONCESIÓN DE LAS RUTAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PERSONAS (STPRP) DEL NUEVO PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE CAJAMARCA – 2019”

FINALIDAD

El proceso de Licitación Pública sobre la “CONCESIÓN DE LAS RUTAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PERSONAS (STPRP) DEL NUEVO PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE CAJAMARCA – 2019”, tiene como objeto beneficiar a la ciudadanía de la Provincia de Cajamarca en los sectores que no cuentan con acceso al servicio de transporte público regular de personas, concesionando las rutas de transporte nuevas, no servidas y rutas obtenidas de empresas cuyas autorizaciones han sido canceladas y/o anuladas, en su servicio, por diferentes procedimientos administrativos sancionadores, en concordancia con el NUEVO PLAN REGULADOR DE RUTAS DISTRITALES E INTERDISTRITALES, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 696-CMPC-2019 y actualizado mediante Ordenanza Municipal N° 773-CMPC-2021

La finalidad de la presente directiva es regular el procedimiento administrativo interno de la Licitación Pública sobre la “CONCESIÓN DE LAS RUTAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PERSONAS (STPRP) DEL NUEVO PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE CAJAMARCA – 2019”, delimitando las funciones, restricciones y participación de cada uno de los integrantes del Comité de Selección (integrantes titulares con sus respectivos suplentes) y de las demás áreas involucradas; para una correcta y transparente ejecución del proceso, logrando satisfacer la necesidad de la población para poder acceder al servicio de transporte regular de personas, de aquellos caseríos y centros poblados que no cuentan con unidades de transporte público para poder movilizarse hacia sus centros de trabajo, centro de estudios o actividades cotidianas.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

El proceso de Licitación Pública sobre la “CONCESIÓN DE LAS RUTAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PERSONAS (STPRP) DEL NUEVO PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE CAJAMARCA – 2019”, tiene como objeto beneficiar a la ciudadanía de la Provincia de Cajamarca, aproximadamente un total de veinte mil (20 000) usuarios, de acuerdo a los datos estadísticos proyectados del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática).

CARACTERÍSTICAS

- Se licitarán 38 rutas de transporte: las cuales son 09 rutas no servidas, 24 rutas nuevas y 06 rutas provenientes de empresas canceladas.
- Se realizará evaluación tanto jurídica como técnica en base al D.S. 017-2009-MTC y sus modificatorias.
- Las bases correspondientes a este proceso estarán disponibles de acuerdo a cronograma establecido.
- Las autorizaciones para el STPRP a emitir serán hasta por 10 (diez años) en base al cumplimiento técnico de la flota y legal de la parte jurídica.
- La aparición de controversias e impugnaciones, serán resueltos por la Gerencia de Vialidad y Transportes, conforme a lo descrito en la directiva y normatividad local y nacional vigente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Cajamarca
es tuya

CONCESIÓN LAS RUTAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PERSONAS (STPRP) DEL NUEVO PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE CAJAMARCA – 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

GERENCIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



- Se exigirá un Puntaje Mínimo de 55 puntos para ganar el servicio de una ruta, siempre y cuando se cuente con a la flota necesaria para servirla.

CRONOGRAMA

Ítem	Descripción	Duración	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Publicación de la Convocatoria y de las Bases en Medios Oficiales y/o Contratados Televisivos y/o Radiales.	3 días calendarios	15/06/2022	17/06/2022
2	Consultas sobre las bases (Por escrito con cargo a presentarse al Comité de Selección)	1 día hábil	20/06/2022	20/06/2022
3	Absolución y Respuesta de las Consultas realizadas sobre las Bases	1 día hábil	21/06/2022	21/06/2022
4	Presentación de la Documentación Empresarial y Vehicular (En horario de Oficina)	5 días hábiles	22/06/2022	30/06/2022
5	Proceso de Revisión y Evaluación de la documentación	10 días hábiles	04/07/2022	15/07/2022
6	Declaración Preliminar de Ganadores	1 día hábil	18/07/2022	18/07/2022
7	Declaración de Ganadores Oficiales	1 día hábil	26/07/2022	26/07/2022
8	Cierre del Proceso (Al término del día final de controversias)	1 día hábil	26/07/2022	26/07/2022

ACTORES PRINCIPALES

- Comité de Selección.
- Municipalidad Provincial de Cajamarca a través de la Gerencia de Vialidad y Transporte.
- Operadores de Transporte Postores (Empresas Transportistas).
- Notario Público para certificar todos los procedimientos necesarios a ocurrir durante la actuación del comité especial.
- En lo posible la presencia de Ministerio Público y Defensoría del Pueblo.

LINK DE VIDEOS TUTORIALES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

https://drive.google.com/drive/folders/1Cp7pj4sDGDVS2oiiZHs2nC57lr_gY1xH?usp=sharing



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Cajamarca
es tuya

CONCESIÓN LAS RUTAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE PERSONAS (STPRP) DEL NUEVO PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE CAJAMARCA – 2019